



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO DE OCAÑA

Carrera 11 número 11- 48 segundo piso

Correo electrónico: j01admocana@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO 002

Se informa a la comunidad en general y especialmente a los habitantes del barrio Promesa de Dios y la Avenida Circunvalar del Municipio de Ocaña, Norte de Santander, que mediante auto de fecha 12 de febrero de 2024, se ADMITIÓ el medio de control de PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS radicado No. 54-498-33-33-001-2024-00031-00 instaurado por el Defensor del Pueblo Regional de Ocaña, contra el MUNICIPIO DE OCAÑA-NORTE DE SANTANDER con el fin de que se impulse la recuperación de la malla vial, el despeje de escombros y pavimentación total.

Para tal efecto, se libra el presente AVISO y se ordena su publicación, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

LINA MARÍA MEZA BUITRAGO
Secretaria